



202889

Int. Cl.<sup>2</sup> E-5D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: D. Julio Luis GARCIA MONTOYA.

Nacionalidad: Española.

Domicilio: c/ Cantabria, nº 6-2º -BARCELONA-

Enunciado: "BISAGRA CON LIMITACION DE GIRO INCORPORADA".

-----ooOoo-----

2  
202889



-7

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bisagra con limitación de giro incorporada de tal manera que la apertura no perturbe las hojas inmediatas o los paramentos en los -- que se adose, o se apoye, el mueble portador.

- 5.- En efecto, es corriente en muebles de puertas relativamente pesadas o colocados en lugares encajados o limitados, como pueden ser, por ejemplo, los frigoríficos que el manejo de las -- puertas resulta un poco complicado no tanto por su tamaño y peso, como por el hecho de que casi siempre están ubicadas en lugares estrechos y adyacentes a otros muebles, e incluso en los casos, cada vez más frecuentes, de doble puerta, una de ellas, la que -- se abre, puede golpear con el herraje de la inmediata y, así, es tropearse tanto el paramento como el propio herraje.

- 10.- Dado que este tipo de puertas presenta un determinado sistema en la disposición de la línea de goznes con el fin de poder montar la junta de hermeticidad, hasta el extremo de que el eje de giro de cada hoja coincide con la línea geométrica del -- qui-cial, las bisagras adoptan estructura de horquilla en la parte fija y de macho la parte móvil, con cuya estructura se admite y permite un giro de 180°.

- 15.- Sin embargo, hemos dicho que este giro no conviene para evitar averías o, por lo menos, daños en los materiales y de como es imposible intercalar topes de limitación, convencionales dada la estructura especial de las hojas con este tipo de bisagra.

- 20.- Con el fin de obtener una limitación de la mitad del -- giro y así evitar el golpeo con los herrajes de la puerta contigua es lo que se ha pretendido con la presente invención que, en síntesis, consiste en una intercalación sencilla y mecánicamente posible de unos casquillos de forma especial vinculados a la par

25.-

30.-



te móvil de la bisagra y cuya sola forma es suficiente para -  
realizar la misión de tope limitador de giro que, aplicado so-  
bre el propio eje de giro, no estorba ni complica la instala-  
ción posterior del mueble al cual se aplica y que se realiza  
5.- en la propia línea de montaje.

Con el fin de comprender mejor la intención y alcan-  
ce de la presente invención vamos a describirla sobre la ad-  
junta lámina de dibujos que muestra una realización preferida  
de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitati-  
10.- vo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un despiece perspectivo de la bi-  
sagra según la invención.

La figura 2 muestra, en perspectiva las dos posicio-  
15.- nes límites de giro, haciendo constar que la vista está cambian-  
do la toma con el fin de poder mostrar el canto de los casqui-  
llos, y

La figura 3 muestra una vista superior de una bisagra  
en las dos posiciones límites, con el canteo del casquillo un -  
20.- poco exagerado para mejor mostrar su función limitadora.

En los extremos de cada cuello de la parte móvil de -  
bisagra 1 se realiza un enmuescado entrante para encaje de un -  
casquillo 4 de forma semicircular cuyo arco sigue y coincide con  
la media luna tallada a lo largo del canto interno de esta parte  
25.- móvil 1 de tal manera que permita y admita el movimiento girato-  
rio girando sobre los cantos laterales extremos de la parte fija  
2 cuyos radios siguen esta forma cóncava sin rozar.

Tanto las ramas de la horquilla de la parte fija 2, co-  
mo el macho saledizo de la parte móvil 1 se enhebran por bulón -  
30.- pasante 3 que enhebra, asimismo, cada uno de los casquillos 4 que

4  
202889



además del encaje en cada uno de los enmuescados de forma tallados en el pié de cuello de la parte móvil quedan completamente fijados sin la menor posibilidad de seguir el giro a las sollicitaciones o empuje de la puerta al girar, realizando un tope firme y seguro en el propio eje de giro.

5.- En las figuras 2 y plantas de la figura 3 se percibe perfectamente como los casquillos 4 siguen el giro de la parte móvil 1 que en posición cerrado, es decir, partes 1 y 2 formando un ángulo de 90° (posiciones b) queda la medialuna con su convexidad hacia adentro, mientras que al girar para abrir (posición a) el casquillo sigue el giro de 1, al mismo tiempo que el canto de 2 discurre por la concavidad de la talla longitudinal de 1 sin rozar, hasta un momento límite a los 90° en que el borde recto del casquillo 4 topa con el canto o borde de la cama de la horquilla, realizándose la limitación de giro, tal y como se había previsto.

10.- Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la curvatura del arco convexo del casquillo, así como cualquiera la concavidad del canto longitudinal de la parte móvil, así como la talla de la muesca en la que se embebe el canto del casquillo, y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya el casquillo y resto de los elementos componentes de la bisagra según la invención.

#### NOTA

20.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Bisagra con limitación de giro incorporada c a r a c  
t e r i z a d a por el hecho de que en el pié del cuello del macho  
30.- y en ambos lados del mismo se practican unas entallas que embeben -



el canto de unos casquillos o arandelas de forma lenticular de convexidad lateral pero con parte de la misma encajada en la entalla, cuya forma sigue, al presentar la cara vertical interior de la parte móvil una concavidad acanalada en la cual --

5.- juega, sin rozar, las aristas o cantos de las ramas de la horquilla o parte fija de la bisagra.

2ª.- Bisagra con limitación de giro incorporada, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que la parte macho o móvil y las ramas de la horquilla o fija están enhebradas por un bulón que enhebra, a su vez, los --

10.- casquillos de forma a los que fija al mantenerlos encajados en la entalla del pie del cuello y los hace solidarios con la parte móvil a la cual siguen en sus movimientos de giro, con lo --

15.- cual se realiza un tope a los 90º entre el canto de la boca de la horquilla y los vértices rectos del casquillos de cada lado, impidiendo la continuación del giro a la parte móvil de la que son solidarios.

3ª.- "BISAGRA CON LIMITACION DE GIRO INCORPORADA".

20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 7 de Mayo 1974

E. GONZALEZ Y CAS  
P. P.

D. Julio Luis GARCIA MONTOYA.

FIG. 1

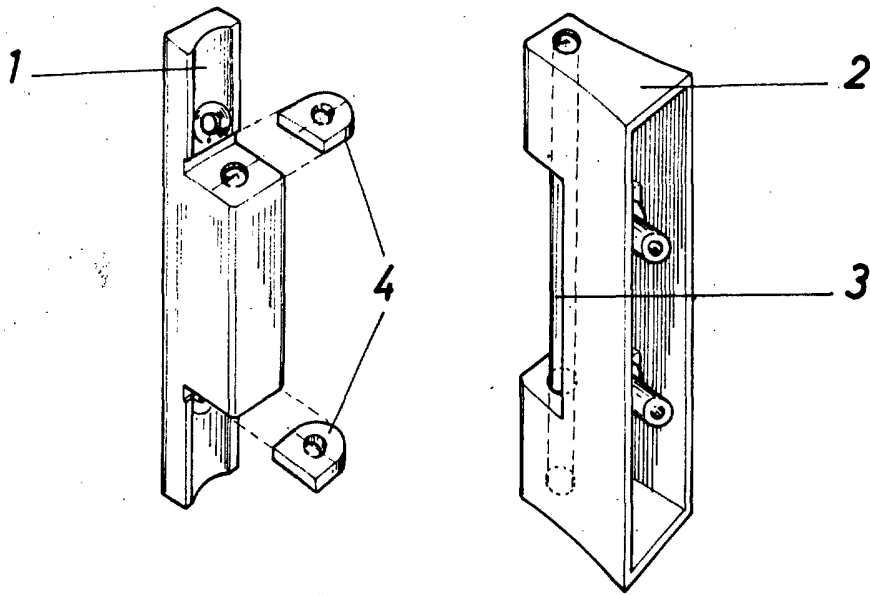


FIG. 2

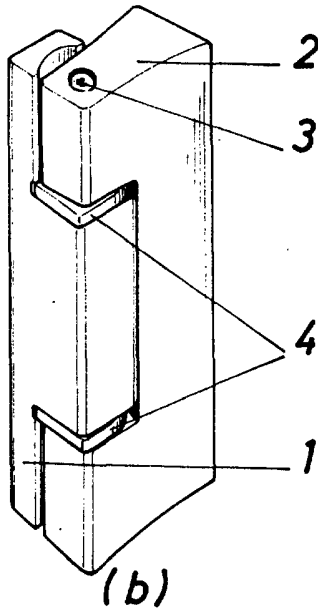
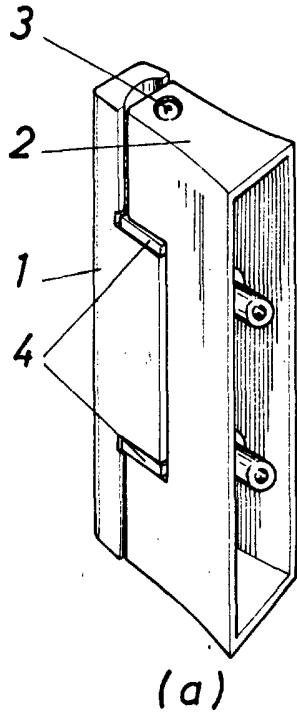
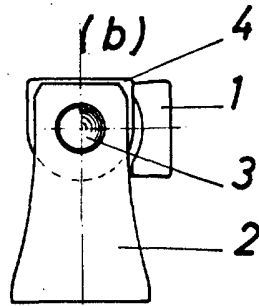
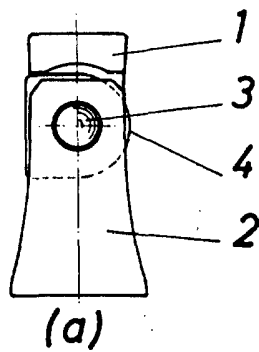


FIG. 3



Escala variable  
 MADRID, 7 de Mayo 1974

E. GONZALEZ VACAS  
 P. P.